

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Anuncio concurso, procedimiento abierto, para arrendamiento de vehículo destinado a la Policía Local.

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Suances.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.
 - c) Número de expediente 67/05.

2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato el arrendamiento de un vehículo de Policía Local mediante renting que comprende un solo lote. La opción de compra se podrá ejercitar si de mutuo acuerdo se acuerda por las partes al final del contrato siempre que el precio del mismo no sobrepase el pago de una anualidad. Comprende un lote que se adjudicará según detalle establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
 - b) Lugar de entrega: en el Ayuntamiento de Suances
 - c) Plazo: Cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación urgente.
 - b) Procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación
El presupuesto anual correspondiente al único lote, vehículo todo terreno destinado a policía local es de 13.965 euros anuales IVA incluido.

- 5.- Garantía provisional: No se exige.

- 6.- Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Suances
 - b) Domicilio: Plaza del Generalísimo número 1
 - c) Localidad y código postal: Suances (Cantabria), 39340.
 - d) Teléfonos: 942 811 811.
 - e) Fax: 942 810 112.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información, hasta el día de finalización del plazo de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.
Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional conforme lo expresado en la cláusula V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante ocho días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.
 - b) Documentación que debe ser presentada: La expresada en la cláusula 18 y 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Suances (Cantabria)-Registro General.
 2. Domicilio: Plaza del Generalísimo, nº 1.
 3. Localidad y código postal: Suances (Cantabria) 39340.
 - d) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Suances.
 - b) Domicilio: Plaza del Generalísimo nº 1.
 - c) Localidad: Suances.
 - d) Fecha: El décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Salvo falta de

comunicación de los licitadores. En ese supuesto, la apertura será al quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece horas.

10. Gasto del anuncio: a cargo del adjudicatario.
Suances, 26 de mayo de 2005.—El alcalde, Francisco Javier Gómez Blanco.
05/7062

JUNTA VECINAL DE HIJAS

Anuncio de subasta para enajenación de aprovechamientos forestales en los Montes Canabrosa y Seladrón, número 377-Ter del Catálogo de Utilidad Pública.

Autorizado por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, se anuncia la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento forestal del monte Canabrosa y Seladrón número 377-TER del CUP.

Especie: Eucalipto blanco. Número de árboles: 307 pies. Volumen: 88,46 metros cúbicos. Sitio: El Chato. Precio base: 1.800 euros. Consorciante: Don Francisco Martínez López.

Forma de tramitación: Subasta.

Garantía provisional: Exenta.

Garantía definitiva: 10% del importe de la adjudicación. Presentación de ofertas: Local de la Junta Vecinal de Hijas (antiguas escuelas).

La subasta se celebrará en el local de la Junta Vecinal de Hijas, presidiendo la mesa el presidente de la misma o vocal en el que se delegue a las doce horas del primer sábado una vez transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOC.

Si quedara desierta la primera subasta se celebrará la segunda al siguiente sábado transcurridos diez días desde la primera.

Hijas, 25 de mayo de 2005.—El presidente de Junta Vecinal, Julio Revuelta Cobo.
05/7056

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

— 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA —

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2005.

En la Intervención de esta entidad y conforme disponen los artículos 112 de la ley 7/1985, de 2 de abril y 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio del 2005, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2005.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOC.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno. Cabuérniga, 23 de mayo de 2005.—El alcalde, Gabriel Gómez Martínez.
05/7133